

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A INSUMINDUSTRIAL CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince a las diez horas en el local de la compañía **INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A INSUMINDUSTRIAL** ubicada en la Ciudad La Libertad calle principal Av 7-P con la asistencia de las siguientes personas: La señora **ZAIDA ESTHER CONCEPCION RAMIREZ** por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **YESENIA BONNIE FIALLOS RAMIREZ** por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **SONIA ELIZABETH RAMIREZ SALINAS** por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** y lectura de los informes correspondiente del ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión la Gerente General señora **YESENIA BONNIE FIALLOS RAMIREZ** y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora **SONIA ELIZABETH RAMIREZ SALINAS**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, la Gerente General señora **YESENIA BONNIE FIALLOS RAMIREZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Compañía **SONIA ELIZABETH RAMIREZ SALINAS** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2014 y los informes, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y los informes correspondiente, presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria **SONIA ELIZABETH RAMIREZ**

**SALINAS** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Gerente General de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- La lista de asistente y números de acciones que representan
- b.- copia certificada del acta por la secretaria de la junta

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Gerente y el Secretario que certifica

- f) **YESENIA BONNIE FIALLOS RAMIREZ**, Gerente de la Junta, Accionista; f)
- SONIA ELIZABETH RAMIREZ SALINAS**, Secretaria Ad-Hoc de la Junta Accionista;
- f) **ZAIDA ESTHER CONCEPCION RAMIREZ**, Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince.



**SONIA ELIZABETH RAMIREZ SALINAS**  
Secretaria Ad-Hoc de la junta